

TS DIFUSION

Publicación Bimestral de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de:
Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga

INTERNET
PARA TOD@S

PORTADA: MANU M. LOZANO Y J.J. PÉREZ



LA FORMACIÓN PERMANENTE COMO OBLIGACIÓN ÉTICA

TSO-11

TURNO PARA LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

SUMARIO

Editorial	
Empezamos con fuerza	2
Redacción	3, 4, 5, 6, 7
Opinión	
Tercera edad, investigar ¿para qué?	8, 9
Les - Lupus eritematoso	10
Voluntariado y trabajo profesional	11
MILU - 2000	
Proyecto Transnacional, 1ª reunión	12
Curso: nuevas tecnologías y U.E.	13
Carpeta TS	
Reflexionando sobre la Ética	14, 15
Al habla el experto	
Trabajo Social experimental	16
TIPAI, un reto para los colegios	17
Cómic	16, 17
Reportajes	
Otro pinito con el vídeo	18, 19
Rincón Legislativo	
Ley de protección al menor	20, 21
Bibliografía	22
Cuadernillo	23, 24, 25, 26
Miscelánea	27

EDITA

Vocalía de publicaciones del
Colegio Oficial de Diplomados en
Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31
Inf. Telefónica: (95) 222 98 95

DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

SECRETARÍA TÉCNICA

Adriana García

ASESORA DE COMUNICACIÓN

Cristina Mena

REDACCIÓN

Ana Galvín, Encarnación Fernández,
Elisabet Rodríguez, Gema Inglada,
Mª Jesús Sánchez (Jaén), Inmaculada
Contreras (Almería), José M. Borrero
(Huelva), Mª José treviño (Cádiz), Mª
del Mar Jiménez (Córdoba)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Alicia Jiménez López, Juan F. Juanes, Mª
José Matarín, Pilar Gallego, Beatriz
González, Remedios Ayala, Natividad de
la Red, Rosario Conde, Natalia Bueno,
Victoria Maldonado, Mariló González,
Manu Lozano.

MAQUETACIÓN

José Luis Pérez Morales

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos
Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de
INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: <http://senda.inf/cadits>
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son
reproducibles siempre que se cite el nombre
de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente
las opiniones vertidas en la misma por sus

NUEVO CURSO: EMPEZAMOS CON FUERZA

Tras la firma, el pasado 27 de julio del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de la Comunidad andaluza en materia de valoración de solicitantes de Adopción Internacional, el objetivo cubierto por nosotros es doble, a pesar de la limitación de las políticas públicas al restringir recursos y abaratar servicios.

Por un lado, hemos iniciado, por la vía reglamentaria, un proceso de colaboración con la administración andaluza que no podía ni debía eludirse, en el ámbito de colaboración institucional que desde los colegios profesionales pretendemos impulsar. Por otro lado, nos proponemos garantizar un máximo nivel de calidad fundamentalmente a través de la supervisión del proceso de intervención, reto al que nos enfrentamos plenamente conscientes de su trascendencia y necesidad para el ejercicio profesional de nuestro colectivo.

Por otra parte, recogido en nuestra portada y más ampliamente en páginas interiores, constatamos un hecho que tendrá grandes repercusiones en la vida colegial. A través del Consejo General, los Colegios comenzarán, a partir del día 1 de octubre, a ofertar un interesantísimo servicio; el acceso a Internet de forma totalmente gratuita. De esta medida se beneficiarán directamente el 10% de nuestros colegiados que, según los primeros resultados de la encuesta sobre carencias formativas, ya disponen de Internet en su casa y, por supuesto, el otro 40% que teniendo ordenador en su domicilio, aún no cuenta con el acceso a la red.

Los Colegios dispondrán todos ellos de una página Web propia y recibirán, a través de la Web del Consejo y con soporte técnico proporcionado por el CADITS, un servicio de información específicamente dirigido a ellos. Es importante destacar este hecho, puesto que el CADITS, esa "aventura" que inició el Colegio de Málaga hace ya casi 4 años, se consolida como el primer Centro de Documentación sobre Trabajo Social en la Red, al menos, en castellano. A partir de ahora, estaremos presentes en la vida diaria de todos los Colegios y nuestros servicios servirán como base para que, a su vez, los Colegios aumenten los que prestan a sus colegiados.

Además, hay que congratularse del gran esfuerzo económico y organizativo del Consejo General de Colegios, que en la nueva etapa que comenzó con el año, está dando muestras de gran dinamismo, en lo que puede considerarse como el reflejo de un cambio generalizado que se viene produciendo en todos los Colegios de unos años a esta parte.

TRABAJADORES SOCIALES ANDALUCES INTERVENDRÁN EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

La actuación de los trabajadores sociales reducirá el tiempo de tramitación de la adopción.

REDACCIÓN MÁLAGA

El Turno de Intervención Profesional del trabajador social en el proceso de adopción internacional se ha recogido en un convenio de colaboración que, el pasado día 27 de julio, firmaron en Sevilla los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de todas las provincias andaluzas y el consejero de asuntos sociales, Isaías Pérez Saldaña.

El Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional (TIPAI) consiste en valorar a las familias andaluzas que solicitan una adopción de ámbito internacional. Es decir, el trabajador social elabora un informe sobre la situación de esa familia y comprueba si ésta cumple las condiciones necesarias para adoptar un menor extranjero.

De este modo, el TIPAI supone una reducción del tiempo de tramitación de los procesos de adopción, que se agilizan gracias a la evaluación cualitativa del profesional. Para ello, además, cada colegio de trabajadores sociales organiza una comisión rectora encargada de supervisar el trabajo del profesional y de garantizar cada momento de la intervención.

Además, el acuerdo implica las ventajas de garantizar un trabajo riguroso, científico y serio para todas las partes del proceso, ya que los colegios no tienen ánimo de lucro con esta actividad.

El trabajador social realizará su labor según un procedimiento marcado: en primer lugar, se entrevistará con los posibles adoptantes para informarles del calendario y los pasos a seguir en el proceso. Posteriormente, tendrá lugar un segundo encuentro con el que se iniciará la evaluación de la familia y al que seguirá una visita a domicilio. Por

último, el resultado de todos los datos recopilados será un informe final de apreciación y orientación para la que la Dirección General de Atención al Niño decida, según el mismo, si los solicitantes son idóneos o no para adoptar a un menor extranjero.



El TIPAI se va a poner en marcha en este mes de septiembre, cuando la Consejería de Asuntos Sociales firme un acuerdo similar con los colegios de psicólogos que, también, actuarán en este turno profesional con una función de evaluación paralela a la de los trabajadores sociales.

Este convenio entre los Colegios de trabajadores sociales y la Consejería de Asuntos Sociales marca el primer paso para otras actuaciones que ambas instituciones tienen previsto desarrollar. Asimismo, es el primer acuerdo unánime que todos los colegios de nuestra comunidad suscriben con la administración autonómica y la primera vez que se produce una intervención del trabajador social en el proceso de adopción.

REMODELACIÓN DEL CENTRO PARA PACIENTES PSÍQUICOS

REDACCIÓN JAÉN

El hogar de alta supervisión para pacientes psíquicos ha concluido sus obras de remodelación: se han aislado los patios del edificio con puertas de seguridad, se han instalado cubiertas aislantes y se han ampliado el salón de estar, el comedor y el despacho médico, entre otras mejoras. Además, se ha incluido un taller ocupacional de 35 metros cuadrados.

Las obras se han realizado debido a los numerosos destrozos causados por un temporal del pasado invierno que, además, obligó a que diez de sus pacientes se reubicaran, provisionalmente, en el Hospital "Doctor Sagaz" de Jaén.

El centro tiene capacidad para once pacientes, aunque actualmente residen diez. Está atendido por seis enfermeros y quince auxiliares de enfermería en jornada completa, además de un

psiquiatra, un coordinador, un psicólogo, una trabajadora social y dos terapeutas ocupacionales a media jornada.

El hogar de alta supervisión para pacientes psíquicos se creó en 1993. Está adscrito al dispositivo de salud mental de la provincia de Jaén, provincia pionera en Andalucía en la puesta en marcha de la reforma de salud mental que puso fin a los manicomios.

CHARLA SOBRE LA ONCE Y SUS SERVICIOS SOCIALES

REDACCIÓN ALMERÍA

La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) desempeña una importante labor social, cuyo ejercicio profesional recae sobre un equipo de atención básica, que existe en cada sede de esta organización y está compuesto por dos trabajadores sociales, un psicólogo, seis profesores, un instructor tiflotécnico, un técnico de rehabilitación básica y un técnico de adaptación al material. Esta conexión entre la ONCE y el mundo de la acción social centró la charla que el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería organizó, el pasado día 18 de junio en la delegación de la ONCE en esta ciudad.

En este sentido, la Fundación ONCE también se dio a conocer en este debate. La fundación está creada y dirigida para conseguir la plena normalización e integración personal, social y laboral de cualquier persona con minusvalía física, psíquica y/o sensorial. Para esto, cuenta con una serie de actividades orientadas a facilitar la consecución de la autonomía personal y plena integración de los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

Asimismo, también se explicó el proceso y requisitos necesarios para ser afiliado de la ONCE: se valora exclusivamente la deficiencia visual que padezca el solicitante. Una vez afiliado, la persona comienza a tener derecho a una serie de servicios para conseguir una completa normalización social, personal y laboral.

En esta charla se aclaró que la ONCE presta sus servicios y atención desde que se detecta el caso de ceguera o deficiencia visual y que, según la edad del afiliado, se le prestan unos u otros servicios: atención temprana, segui-



miento en centros escolares y/o universitarios, asesoramiento y formación en el mundo laboral, ayudas económicas, personales y de animación sociocultural.

Los servicios culturales y de animación sociocultural también se explicaron: biblioteca específica adaptada a Braille o en versión sonora, videoteca adaptada al sistema AUDESC, actividades deportivas, grupo de teatro, rondalla, excursiones, campamentos para niños...

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería continúa, de este modo, celebrando sus reuniones trimestrales para dar a conocer a sus profesionales la labor realizada por diversas instituciones en materia de servicios sociales.

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA RESIDENTES 98/99 ALBERGUE JUVENIL

REDACCIÓN ALMERÍA

Proporcionar alojamiento y manutención a jóvenes andaluces es el fin de este programa de residentes en albergue juvenil que se va a desarrollar desde el 1 de octubre al 30 de junio del año escolar en curso.

Los residentes en Andalucía o procedentes de otras comunidades autónomas o del extranjero que, por razones de estudio o trabajo, se ven obligados a desplazarse desde su domicilio hacia Almería podrán beneficiarse de este programa, que ofrece un régimen de alojamiento de pensión completa durante toda la semana, entre otros servicios como: habitación doble con cuarto de baño interior (también existe suplemento por habitación individual), sala de estudio exclusiva para residentes, recepción 24 horas, servicio semanal de limpieza de habitación, o consigna para depositar los bienes personales durante los períodos vacacionales en los que se debe desalojar la habitación.

El precio del programa es de 450.000 pesetas, que se pueden abonar en pagos fraccionados.
INFORMACIÓN Y RESERVAS: ALBERGUE JUVENIL ALMERÍA
C/ Isla de Fuerteventura s/n. Tlf.: 950 269 788

ESTATUTOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL APROBADOS EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

REDACCIÓN CORDOBA

La aprobación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegio Oficiales en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Andalucía fue el principal punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria que, el pasado 25 de junio, se celebró en

la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba. Los estatutos se aprobaron con el voto favorable de la totalidad de los asistentes.

Además, la Junta de Gobierno del colegio de Córdoba expuso, durante la reunión, el balance económico del

primer semestre de 1998; se informó también acerca de las últimas propuestas en las que se trabaja desde la vocalía de formación y se aprobaron distintos cursos para los colegiados.

INTERNET PARA TOD@S L@S COLEGIAD@S

REDACCIÓN MÁLAGA.

A partir del 1 de octubre, tod@s l@s Trabajador@s Sociales colegiad@s de España tendrán acceso gratuito a Internet, gracias al convenio de colaboración firmado por el Consejo General con la Fundación Red de Colegios (RECOL). También desde esa fecha, funcionará oficialmente la página Web del Consejo, en la dirección www.cgtrabajosocial.es. Posteriormente, se crearán páginas Web específicas para los Colegios que así lo deseen, como ha informado Antonio García Domínguez, vocal de Documentación e Información del Consejo.

Estas actuaciones se enmarcan en el plan de trabajo de la Vocalía de Información y Documentación del Consejo General y tienen el objetivo de potenciar el uso profesional de Internet.

Todo ello se ha hecho posible gracias a un acuerdo materializado en la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo y la Fundación Red de Colegios, entidad sin ánimo de lucro formada por distintos Consejos y Colegios Oficiales que ofrece los servicios propios de un Proveedor de Internet, y entre ellos, el acceso a la red.

Acceso gratuito a Internet de tod@s l@s colegiad@s. Esta será, sin duda, la actuación que más repercusión tendrá entre la población colegial, ya que a partir del 1 de octubre, cualquier colegiad@ podrá disponer de acceso completo a Internet de forma totalmente gratuita.

El servicio, que implica un gran esfuerzo económico para el Consejo General, se adopta con la doble intención de favorecer la entrada del colectivo profesional en el mundo de las nuevas tecnologías de la comunicación y hacer más atractiva la colegiación, ofreciendo más servicios.

En la segunda quincena de septiembre, los Colegios informarán sobre todos los procedimientos necesarios a seguir para que sus colegiados accedan al servicio.

L@s interesad@s en contar con este nuevo servicio, deberán solicitar en su colegio un impreso, que debidamente cumplimentado y visado por el mismo, tendrá que remitirse al Consejo General para su tramitación. En el plazo de 15 días, el/la colegiad@ recibirá en su domicilio la confirmación y las claves de acceso pertinentes.

Asimismo, en las sedes de los colegios habrá manuales con la información necesaria para la correcta configuración de los programas y del correo electrónico, ya que cada colegiad@ dispondrá de una cuenta propia.

Desde un punto de vista económico, l@s profesionales recibirán un servicio valorado entre 10.000 y 15.000 pts/año, cantidad similar al importe total de la colegiación.

Creación de un sistema de páginas Web

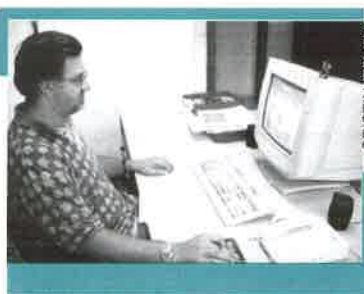
Incluye, en una primera fase que comienza el día 1 de octubre, la creación de una página Web propia del Consejo General. En ella se incluirán informaciones y servicios dirigidos a todos los profesionales colegiados y, en general, a todas aquellas personas interesadas en temas relacionados con el Trabajo Social de todo el mundo.

El sistema prevé también la creación una página Web propia de cada colegio oficial que lo desee. Así, tanto el Consejo como todos los colegios territoriales dispondrán de una herramienta de información y comunicación hacia sus profesionales y la población en general.

Servicios de información y documentación profesional

Mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo General y el CADITS (Colegio de Málaga), el Consejo

prestará servicios específicos dirigidos a los colegios. Serán: acceso al CADITS de todos los colegios oficiales, así contarán con los servicios generales del Centro, y servicios específicos de legislación, información laboral, sobre actividades



CRISTINA MENA

formativas y uno denominado de nuevos proyectos, que consistirá en la realización de actividades de información encaminadas a facilitar a los colegios la presentación de proyectos que respondan a convocatorias de ayudas y subvenciones publicadas en el B.O.E. y D.O.C.E.

Curso de formación

Este curso estará dirigido a una persona por cada colegio territorial y se celebrará en Madrid, los días 24 y 25 de septiembre. Se pretende que los colegios estén, desde el principio, en condiciones de utilizar adecuadamente las nuevas herramientas que se ponen en marcha, así como de prestar toda la ayuda necesaria a los colegiados que estén interesados en los nuevos servicios.

Este conjunto de medidas configuran, junto con otras actividades, una actuación global encaminada a modificar la situación actual, definida por una muy baja presencia de las nuevas tecnologías de la información en el mundo profesional de l@s Trabajador@s Sociales: se incide sobre ellos para facilitarles su acceso a este mundo. También se trabaja ya en nuevas herramientas que hagan más atractivo el uso de estas nuevas tecnologías. Un gran esfuerzo del Consejo General y de los colegios oficiales con objeto de crear un marco adecuado para que los profesionales den el paso definitivo hacia el uso profesional de la informática y, en particular, de Internet.

ENTREGA DEL PRIMER PREMIO CIENTÍFICO DE LA REVISTA DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

REDACCIÓN MÁLAGA

El pasado día 29 de julio tuvo lugar el acto de entrega del Primer Premio Científico convocado por la Revista Documentos de Trabajo Social. En esta primera convocatoria participaban los artículos publicados en los números 7, 8 y 9, correspondientes al año 1996. Los ganadores de esta primera edición han sido: el abogado José Enrique Medina, el psicólogo Joaquín Villa y la trabajadora social Beatriz Monteagudo. El comité científico, que ha ejercido de jurado en la valoración de los artículos, estaba formado por: José Ramón Calleja, Miguel Miranda, Francisca Merchán

Beatriz Monteagudo y Joaquín Villa, miembros del proyecto Oroel de Jaca, han sido premiados por su artículo sobre el programa de sexualidad joven Eros, que abordaba la experiencia desarrollada en esta ciudad oscense hace dos años en el campo de la educación sexual a través de la radio.

Beatriz Monteagudo, en su propio nombre y en representación de su compañero Joaquín Villa, recogió la distinción de manos de la vocal de publicaciones e información del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, Charo Rodríguez. El acto, al que asistieron numerosos profesionales entre los que se encontraba Miguel Aguilar -presidente del Colegio- se celebró en la sede de esta institución profesional malagueña.

La malagueña Beatriz Monteagudo es trabajadora social y desarrolla su actividad en Jaca, al igual que Joaquín Villa, quien es psicólogo y maestro. El proyecto Oroel -donde ambos trabajan- reúne a un grupo específico de profesionales de Jaca relacionados con la Educación para la Salud; está subvencionada por la Diputación General de Aragón.

Por su parte, el otro ganador de la primera edición del Premio Científico Documentos de Trabajo Social, el abogado malagueño José Enrique Medina, es profesor de Derecho Administrativo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga y ha obtenido esta distinción por su artículo titulado "Paro, trabajo y desigualdad al final del milenio".

La revista profesional Documentos de Trabajo Social se caracteriza el rigor científico de los artículos -relacionados con el mundo de la acción social- que publica. Está editada por el Colegio de Málaga y, desde que nació hace cuatro años, ha extendido su difusión no sólo al territorio nacional, sino también a algún país extranjero, como Panamá.

PISO DE ACOGIDA PARA MENORES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE DESAMPARO

REDACCIÓN CÓRDOBA

Desde el pasado día 8 de julio, la ciudad de Córdoba cuenta con un nuevo recurso destinado al acogimiento temporal de menores extranjeros en situación de desamparo: un piso de acogida.

El convenio de colaboración firmado entre la Delegación Provincial de Asuntos sociales (Servicio de Atención al Niño) y la Asociación APIC (Asociación Proinmigrantes de Córdoba) permitirá contar con un total de ocho plazas en este piso tutelado, considerado de primera acogida o corto internamiento. Menores en situación de desamparo procedentes de los Servicios de Atención al Niño Córdoba, Sevilla y Huelva son los que podrán acceder a este piso.

La estancia de los menores extranjeros tutelados -actualmente de mayoría marroquí- será de tres meses, durante los cuales se valorará la situación personal, familiar y social de cada uno, con el objeto de proponer la intervención más adecuada que se adapte a las circunstancias de cada caso.

La asociación APIC cuenta con personal especializado en la atención a menores inmigrantes, entre los que se incluyen educadores, servicio de interpretación y asesoramiento jurídico.

MAYOR ACERCAMIENTO A LOS PROFESIONALES EN EL NUEVO CURSO

REDACCIÓN HUELVA

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Huelva vuelve al trabajo este mes de septiembre con un objetivo claro: potenciar el acercamiento de la misma con los colegiados y los no colegiados.

El cuadro directivo de Huelva tiene claro que requiere de un mayor contacto con los profesionales de su provincia para lograr la consolidación del proyecto desarrollado por este colegio.

Y es que el colegio de Huelva se ha esforzado seria-

mente para mantenerse dentro del panorama de la acción social de la capital onubense. Dar a conocer sus actividades entre todos los profesionales y crecer como institución son, en definitiva, las metas que se ha planteado la junta directiva de Huelva para este nuevo curso. Para ello, reclaman el apoyo de los trabajadores sociales de la provincia.

Por otro lado, el Colegio de Trabajadores Sociales de Huelva ha realizado un llamamiento de alarma a los organismos, instituciones y profesionales acerca del problema de la llamada violencia doméstica.

Para este colegio, existe una clara necesidad de respuesta interprofesional e interinstitucional a esta situación que, cada vez más, está afectando a un mayor número de personas.

CRÍTICAS A LA INESTABILIDAD LABORAL EN EL SAS

REDACCIÓN JAÉN

Los trabajadores sociales que desempeñan su ejercicio profesional en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se encuentran en una situación laboral precaria, según la trabajadora social del SAS y secretaria del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén, Juana Pérez Villar.

Hace 14 años que los trabajadores sociales comenzaron a trabajar para el SAS, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada. La mayoría de estos profesionales, sobre todo hasta el año 1990, accedieron a dicha plaza mediante un proceso selectivo (regulado por la Circular 24/84 de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía) en el que se valoraban los méritos aportados, un proyecto de trabajo examen y su posterior defensa en una entrevista personal.

Tras superar estas pruebas, los más antiguos firmaron un contrato de trabajo acogido al R.D. 2104/89 "por lanzamiento de nueva actividad". Más tarde se cambió por otro acogido al mismo R.D., pero por "obra y servicio determinado". Casi todos los trabajadores sociales del SAS, están acogidos a este último modelo y su relación jurídico-laboral con este organismo regional de salud es de interino-vacante.

Hasta el año 1991 no existían trabajadores sociales estatutarios en el SAS, puesto que nunca se habían convocado oposiciones con las características de otros colectivos (médicos, personal de enfermería y auxiliares de clínica).

La Ley 6/1990 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

de Andalucía para 1991 suprimió el organismo autónomo Instituto Andaluz de Salud Mental, asumiendo el Servicio Andaluz de Salud las funciones y competencias que éste tenía atribuidas. También en esta fecha, se asumieron servicios sanitarios que, hasta entonces, habían estado gestionados por otras instituciones dependientes de otras Administraciones, (Diputaciones Provinciales). El personal de estas instituciones, al pasar al SAS, obtuvo la categoría de Personal Estatutario. Estos profesionales han podido, ahora, solicitar traslado, acogidos a la Resolución de 19 de enero de 1998, por la que se convoca Concurso de Traslado de trabajadores sociales, ocupando plazas que otros profesionales venían ocupando antes de que ellos estuvieran en el SAS.



En este concurso, profesionales procedentes de otras Comunidades Autónomas también han podido solicitar plaza, dado que, por ejemplo, la Comunidad Valenciana convocó oposiciones en 1990 y la Comunidad Gallega en 1995. De hecho, más del 9 por ciento de las plazas solicitadas mediante Concurso de Traslados ha sido de personal de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Se puede considerar, por tanto, que los trabajadores del SAS se han visto agraviados con respecto a otros colectivos, tanto como a otras Comunidades Autónomas a lo largo de todo este proceso.

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE TSD

REDACCIÓN MÁLAGA

La primera reunión del Consejo de Redacción de TS Difusión tuvo lugar el pasado día 18 de julio en la sede del Colegio de Málaga. Los seis representantes provinciales de la revista estaban convocados para este encuentro en el que se trató del sistema de organización, de la agenda de contenidos para próximos números y del proceso de información entre los colegios que forman parte de TS Difusión.

Este primer Consejo de Redacción contó, finalmente, con la presencia de los responsables del equipo de redacción de TS Difusión en Málaga, Córdoba, Huelva y Jaén. Se sumaron, además, compañeros de Sevilla en calidad de observadores. Esto supone una consolidación de la revista, que sigue haciendo planes para el futuro.

UN NUEVO

REDACCIÓN MÁLAGA

La consolidación de los servicios, nuevas posibilidades de acceder a la información y la inclusión de otros nuevos (recopilación de "literatura gris", novedades editoriales, la recopilación de revistas de trabajo social y de Legislación Básica en Servicios Sociales y la Guía de Recursos) son las principales modificaciones que, desde agosto, se han realizado al Centro de Documentación e Información sobre Trabajo Social -CADITS-. Asimismo, el CADITS presentará un nuevo diseño, basado en la sencillez, claridad y eficacia, para que el acceso a la información no pueda suponer, en ningún caso, una limitación frente a este medio.

Otra novedad del CADITS es la recopilación de "links" (lugares de interés en Internet), lo que permitirá a los usuarios acceder a numerosas pági-

CADITS



nas relacionadas con Organismos Oficiales, bibliotecas, ONG's y, en general, con entidades que desarrollan su trabajo en el mundo de la Acción Social.

El nuevo CADITS, que así se adecua más fielmente a sus objetivos, puede ser consultado gratuitamente durante 15 días. Para ello, hay que solicitar una clave de prueba desde el propio servicio, telefónicamente o mediante e. mail: cadits@cadits.com.

TERCERA EDAD INVESTIGAR, ¿ PARA QUÉ ?

En los "I Encuentros de las Diputaciones Andaluzas" sobre Servicios Sociales, celebrados en Jaén en 1988, se propuso firmemente estudiar "necesidades por zonas geográficas determinadas, y basándose en estos estudios, establecer la planificación", de la cual se afirmó que faltaba "en el abordaje de la problemática de la Tercera Edad tanto en estructuras como en programas y modelos organizativos".

Dos años más tarde, se celebraron los "II Encuentros", donde se notó que, en cuanto al cumplimiento de las resoluciones adoptadas en Jaén, la situación era la misma. De nuevo, se insiste en la necesidad de realizar estos estudios provinciales "por una empresa especializada, a fin de poder elaborar, con posterioridad, un plan provincial de actuación".

Anteriormente, en 1986, la antigua administración de Servicios Sociales de Andalucía (ASERSASS) indicaba la necesidad de un estudio de los Centros de Día y las Residencias de Tercera Edad para establecer el número de plazas y los servicios a implantar. Esto permitiría llevar a cabo un modelo de prestaciones más convenientes, realizar un planteamiento más coordinado y controlar el crecimiento de los centros y servicios no adecuados.

La investigación no ha sido el fuerte de los organismos públicos y privados de Andalucía. Un estudio de campo encargado por la Junta incluía en su ámbito de análisis todas las provincias, pero no profundizaba en sus peculiaridades. Pudo haber sido el inicio de una serie de investigaciones que nunca se llevaron a cabo. No existió, pues, ningún análisis sociológico, municipal o provincial que sirviera de base para desarrollar las políticas y actuaciones iniciadas hace más de una década.

Una muestra evidente de esta falta de investigaciones es el informe sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio presentado al Parlamento regional por el Defensor del Pueblo Andaluz en 1995. Se sorprende de la falta de investigaciones "en la práctica totalidad de los municipios" y considera que deben realizarse como tarea imprescindible para la adecuada programación de los recursos. Insta finalmente a que en cada municipio se estudien las necesidades sociales que el Servicio de Ayuda a Domicilio pudiera satisfacer, conociendo el esfuerzo económico y de organización administrativa requerido.

La "evidencia de las necesidades, las urgencias de las actuaciones y el día a día -casi todo estaba por hacer- fundamentó las estrategias, los planes, los nuevos recursos y la adaptación de los ya existentes. Tal vez hoyan sido más los aciertos que los errores, pero conviene señalar que sólo un conocimiento exhaustivo del "mundo" de los ancianos permitirá responder a las necesidades de estas personas correcta y eficazmente, adecuando los recursos a las características de la zona.

Son muchos los instrumentos y las técnicas disponibles para acercarnos a la realidad social y adecuar los recursos sociales a las características sociales y personales de los mayores de 64 años. Una técnica es el análisis

de las fuentes de información demográfica, imprescindible para cuantificar efectivos (evolución, tendencias y distribución territorial), conocer el nivel de instrucción, la actividad laboral, ingresos, características familiares, la distribución municipal, la tasa de envejecimiento, causas de la muerte, etc.

A su vez, los estudios sociológicos sobre



J.L. PÉREZ

necesidades, demandas y recursos facilitarán planificar con objetividad, responder con mayor precisión a la problemática social del momento y legislar en el tiempo oportuno.

Son muchos los conocimientos que pueden